



Revista Pelicano

Vol. 4. *El asalto de lo impensado*

ISSN 2469-0775

pelicano.ucc.edu.ar

Agosto 2018 – Córdoba

Marcelo Paulo Correa

marceco91@gmail.com

Universidad Nacional de Salta – CONICET. Licenciado en Historia por la UNSa. Becario doctoral del CONICET. Investigador del proyecto “Agentes de gobierno en el mundo Hispano. Microanálisis del poder monárquico (ss.XV-XVII)”. Ha sido becario de estancia de investigación de la Casa de Velázquez (Madrid).

DOI: 10.22529/p.2018.4.07

La creación de una facción aragonesa en Castilla durante la minoría de Alfonso XI (1312-1325): las relaciones exteriores como relaciones cortesanas

The creation of an Aragonese Faction during Alfonso XI's Minority (1312-1325): External Relations as Courtesans Relations

Resumen

El presente artículo es resultado de una investigación micropolítica centrada en el estudio de los vínculos políticos establecidos entre personajes importantes de la Corte castellana con agentes políticos del rey Jaime II de Aragón.

A través de la documentación epistolar y cronística se analiza la progresiva construcción de una facción cortesana favorable al monarca aragonés, en el entorno político de los tutores de Alfonso XI.

Palabras clave: Castilla, Alfonso XI, Corte, relaciones exteriores, Aragón.

Abstract

This article is the result of a micropolitical research focused on the study of the political links between important people of the Castilian Court and political agents of King James II of Aragon.

Through the letters and chronicles, the progressive development of a courtly faction in favour of the Aragonese King is being analysed, in the political environment of Alfonso XI's regents.

Key words: Castilla, Alfonso XI, Court, external relations, Aragón.

Los orígenes de la diplomacia moderna han sido estudiados hasta el momento desde una perspectiva estatista, sobre todo porque este fenómeno se ha vinculado a los embajadores en su faceta actores protagónicos, presentados como los depositarios de la potestad de establecer vínculos exteriores. Bajo la influencia de las propuestas institucionalistas, los trabajos centrados en el siglo XV han seguido esa misma línea, siguen los preceptos de los investigadores que proponen a la Baja Edad Media como el escenario del origen del Estado Moderno.

Sin embargo, recientes investigaciones han recuperado el estudio de la Corte como centro neurálgico de la política, una perspectiva que ha permitido también revalorizarla como espacio de las relaciones exteriores, consideradas en el presente artículo como inter-dinásticas e inter-cortesanas. En ese sentido, Stephan Péquignot ha trabajado específicamente sobre los distintos agentes de información que servían a Jaime II como fuente, contribuyendo de ese modo a la construcción de una estrategia política fundada en un “horizonte de información” (Péquignot, 2009, p.455).

De entre estos estudios, también se destacan obras como la publicada en 2003 por la profesora Rita Costa Gomes, en su libro *The Formation of Court Society: Kings and Nobles in Late Medieval Portugal*, refrescaba la importancia que los estudios de Elías han tenido para el estudio de la Corte e indicaba que considerar a esta entidad como una “red de individuos interconectados, implicaba la construcción de un nuevo objeto de estudio” (Costa Gomes, 2003, p.13). Por otro lado hacía alusión a la historización de la Corte, un fenómeno que se afirma como una secuencia dinámica de condiciones, a trazos de prácticas y procesos que llevaron a la posición específica de los monarcas en esa configuración humana. Se trataba de una realidad donde permanecían en un estado indistinto lo público de lo privado (Costa Gomes, 2003).

En el mismo año María Narbona Cárceles presentaba un libro que tenía como texto base su tesis doctoral defendida en 2004 en la Universidad de Navarra, se titula *La corte de Carlos III el Noble, rey de Navarra: espacio doméstico y escenario del poder, 1376-1415*, en la que destaca la vertiente doméstica del poder. En esa línea desarrollaba una explicación que ubicaba a la casa del monarca como un espacio de intimidad. Este ámbito, que en Navarra –al igual que en Francia– tomó la nomenclatura de *hostal*, servía al monarca para poder medir el pulso de los personajes que tomarían mayor relevancia en la vida política del reino (Narbona Cárceles, 2006).

Por otra parte, en el norte de Europa, 2006 también fue el año de publicación de una compilación dirigida por los profesores Steven Gunn y Antheun Janse titulada *The Court as*

a Stage. England and the Low Countries in the Lates Middle Age. En el conglomerado de textos, dos capítulos hacen alusión a la Corte de los Duques de Borgoña, un conjunto discontinuo de territorios que a fines de la Edad Media se aglutinaban con el Duque mediante lazos vasalláticos, pero poco tenían de similar entre sí. Esta diversidad de fueros, vasallos y representaciones políticas hicieron de la Corte un espacio de complejidad en el que se desarrollaron mecanismos complejos de integración (Gunn y Janse, 2006).

Por último, en 2015 las profesoras Alexandra Beauchamp y María Narbona Cárceles coordinaron un Dossier denominado: *La sociedad cortesana en la Península Ibérica (siglos XIV-XV): fuentes para su estudio*. En dicha publicación las autoras reconocen que, pese a la eclosión de los trabajos sobre Corte en la Baja Edad Media, todavía queda mucho trabajo por realizar. Es decir, destacan la potencialidad del tema para ser estudiado. Es por ello que también resaltan que la agenda temática pendiente es muy variada y cuantiosa, al igual que las metodologías de investigación que pueden utilizarse para dicho objeto (Narbona y Beauchamp, 2015, pp.9-13)

Además, así como la Corte de los reinos ibéricos en la Baja Edad Media resulta un tema complejo y poco trabajado, el reinado de Alfonso XI de Castilla también presenta una serie de problemas para realizar un estado de la cuestión.

El reinado de Alfonso XI (1312-1350) es hasta el momento, uno de los lapsos menos estudiados por el medievalismo, de hecho todavía está pendiente una publicación que integre los aspectos políticos de todo el período. No obstante, los años de la minoría son aún más desconocidos, no solo por la falta de disponibilidad de documentos, sino también por lo convulsa que fue la época, lo que dificulta la reconstrucción y explicación de los procesos históricos. Pese a que actualmente existen pesquisas relativas a la guerra y a la itinerancia cortesana en esta época (Arias Guillén, 2012; Cañas Galvez, 2014), que aportan algunos datos para la comprensión del reinado, ninguna de ellas se ha ocupado de investigar en profundidad la importancia de la minoría del rey.

En este período observamos a un rey niño que solo sirve para legitimar las acciones de sus tutores, de todos ellos la figura de prestigio indiscutida fue la reina María de Molina. Sumado a esto, se puede observar que, como resultado del proceso integrador desarrollado durante el reinado anterior (Correa, 2015, pp.63-77), la mayoría de los linajes del reino se encontraban ya en el seno de la Corte y, por ende, gozaban del privilegio de servir al rey en algún oficio del entorno doméstico.

En ese sentido, la disputa faccional que se desarrolló en torno a la obtención de algún lugar en las tríadas tutoriales, fue una verdadera lucha por la privanza. Es decir, que se

buscó controlar el acceso al monarca para así poder controlar la dispensa de las gracias y mercedes que éste daría o que se darían en su nombre. En efecto, para encontrar un equilibrio entre los bandos en pugna fue necesaria la toma del poder por parte de Alfonso XI en 1325 quien, a través de documentos y proclamas, lamentaba lo sucedido en los años anteriores (Navarro, 2004, pp.177-192).

Las dificultades acontecidas en la larga minoría de Alfonso XI configuraron un complejo panorama político que dependió cada vez más del establecimiento de vínculos con objetivos y fidelidades fluctuantes. Sin embargo, se observa aquí un proceso de consolidación del *servicio* (Quintanilla Raso, 1999, pp.63-103)¹ como principal vía de acceso al poder, dejando en un segundo plano el linaje y la sangre como elementos legitimadores.²

Además, la inexistencia de un personaje que contase con el suficiente poder para controlar las banderías, hizo factible y hasta casi necesaria la intervención de los monarcas de los reinos vecinos, en especial de Jaime II de Aragón, quien lideró desde el exterior una facción castellana que respondía a sus intereses.

El contexto político: Los inicios del reinado de Alfonso XI y la primera tutoría

Incluso antes de la muerte de Fernando IV en 1312 doña María de Molina, su madre, y doña Constanza, su esposa, pugnaban por el lugar en el que debería reposar el rey enfermo para recuperarse. Mientras que la primera quería llevarlo a Palencia, a casa de Ruy Pérez, uno de sus vasallos, la segunda quería que el rey se dirigiese a Carrión, donde sería atendido por ella misma y por su aliado Juan Núñez de Lara (Cerdá y Rico, 1787, p.43). A pesar ello, el monarca decidió ir a Valladolid, donde la reina debía celebrar una concordia con el infante don Juan en vistas de la enfermedad del monarca. Sin embargo, “algunos privados aconsejaron al rey que no aceptara el acuerdo” (Cerdá y Rico, 1787, p.43), situación que refleja claramente cómo desde el incidente de Gonzalo Gómez de Caldelar (Cerdá y Rico, 1787, p.43), durante el cual los Lara buscaron distanciar a Fernando IV de la reina, María de Molina había perdido el monopolio del consejo sobre el rey.

De todos modos, desde la muerte de su esposo Sancho IV de Castilla en 1295, la reina madre había constituido para sí un partido y éste le permitió que tras el nacimiento del heredero fuese puesta a cargo de su cuidado, en detrimento de la decisión que había

¹ El servicio al monarca implicaba una relación personal, el trato directo con él. Estas prestaciones se devolvían en el desempeño de cargos y en el reconocimiento del derecho que los nobles ostentaban para el desempeño de las más altas magistraturas en el gobierno.

² Antes de que el servicio se transformara en una forma de engrandecimiento, la fuente de nobleza era indubitablemente la sangre, pertenecer a un linaje y sobre todo honrar el antepasado común de una familia eran el símbolo de la nobleza. De allí la utilización de los apellidos y más aún de los patronímicos como símbolo de continuidad

tomado doña Constanza, de entregar la guarda del niño al infante don Pedro, hermano de Fernando IV (Crónica de Alfonso XI, p.44).

Mientras tanto, el infante don Juan se aliaba con otros poderosos y reunía fuerzas para solicitar que se compartiese con él la guarda del recién nacido. Junto a él, don Juan Núñez, Fernán Luis de Saldaña y otros hombres, todos ellos miembros de la *nobleza vieja* castellana, acompañaron al rey al encuentro de la reina Constanza. Pero el monarca decidió reunirse con don Juan Manuel, quién disfrutaba de señoríos en el área fronteriza entre Castilla y Aragón, y Juan Alfonso de Haro, señor de Vizcaya, quienes acompañaron a María de Molina. La insistencia de Don Juan Núñez no cesaba y en nombre de Constanza intentó varias veces acceder al rey, pero este se negó a recibirlo. Entonces, este noble decidió actuar violentamente para tomar al príncipe como prisionero, pero el monarca fue enviado a Ávila por su madre, donde un miembro de un antiguo linaje castellano, don Diego Gómez de Castañeda, partidario de María de Molina, lo recibió (Crónica de Alfonso XI, p.50).

Como se puede observar, partidarios de uno u otro bando persistían en una lucha faccional iniciada en el reinado del predecesor de Alfonso XI, con la cual también convivían los viejos problemas de legislación. Tal como en el reinado anterior, en el que la disputa había sido sucesora, durante la minoría de Alfonso XI la costumbre castellana se enfrentó con la reciente reglamentación acuñada por Alfonso X, expresada en *Las Siete Partidas*, en las que se recogían algunas de las condiciones necesarias para acceder al Consejo de Regencia (Sánchez Arcilla-Bernal, 1995). Ante la necesidad de conformar un consejo de tutoría se formaron dos partidos cortesanos, que tuvieron una representación más o menos equitativa, pero con frecuencia se vieron afectados por recurrentes cambios de fidelidad. Por un lado, el infante don Juan reorganizaba su capacidad para ejercer patronazgo y aglutinaba bajo su influencia a María de Haro, a Lope de Haro, a don Juan Núñez de Lara, a don Fernando de la Cerda, a Sancho Sánchez de Velasco y a Constanza de Portugal (García Fernández, 1991, pp.143-182). Por el otro, el denominado *partido molinista*, formado durante el reinado de Fernando IV, con algunas modificaciones, se conformó en torno a la postulación como tutor del infante don Pedro (hermano de Fernando IV) con el beneplácito de María de Molina, en su papel de cabeza del linaje de los Meneses, Juan Alfonso de Haro, Fernán Ruiz de Saldaña y el maestre de Calatrava (García Fernández, 1991, pp.143-182; *Crónica de Alfonso XI*, p.50). En esta época también el infante don Felipe empezó a adquirir protagonismo, acompañando a su hermano Pedro y a su madre, y sirviendo de contacto entre el infante Juan y la reina María al momento de negociar los lugares del consejo.

Por aquel entonces, algunos personajes destacados del momento político fueron desapareciendo. De hecho, en 1313 falleció la reina doña Constanza (Sánchez Arcilla-Bernal, 1995, p.74), situación que dejaba a doña María como guarda indiscutible del pequeño monarca y deslegitimaba a aquellos que habían pretendido hasta entonces sustituir la autoridad de la madre de Alfonso por la de su abuela. Hacia 1318, don Pedro, en colaboración con los maestros de las órdenes militares, solicitaba servicios en las cortes de Medina del Campo para asediar el reino musulmán de Granada (Sánchez Arcilla-Bernal, 1995, p.74), lo que anunciaba que reanudar la reconquista formaba parte de los planes del tutor.

Iniciadas las hostilidades, luego de la toma del castillo de Tíscar –hecho que motivó la acción militar de don Juan- el infante Pedro avanzó rápidamente sobre las puertas de Granada, pero ante el ataque del musulmán Ozmín, tanto él como su tío Juan murieron en batalla (Sánchez Arcilla-Bernal, 1995, p.93). En consecuencia, la tríada de tutores quedaba reducida a la señora de Molina, lo que despertó las aspiraciones de otros personajes de influencia para acercarse a la figura regia.

El contexto político: La segunda tutoría y la muerte de María de Molina (1318-1325)

La segunda tutoría del rey se inició con la muerte de los infantes Juan y Pedro en el año 1319 y culminó con la toma efectiva del poder por parte del rey Alfonso XI en 1325, año que inauguró su gobierno personal. Tras conocerse los fallecimientos de los antiguos tutores, don Juan Manuel se apresuró a ser nombrado tutor del rey y fue rápidamente reconocido en conjunto con María de Molina.

En ese escenario, se desencadenó un conflicto con doña María de Haro, quien recientemente había enviudado tras la muerte del infante Juan. La noble solicitaba para su hijo, conocido como Juan el Tuerto el Adelantamiento de la Frontera (Sánchez Arcilla-Bernal, 1995, p.97)³, uno de los oficios de gobierno territorial de la Corona. Sin embargo, lo que pretendía con ello era alcanzar la tutoría a través del ejercicio de cargos cortesanos.

Juan el Tuerto se alió rápidamente con Fernando de la Cerda, ambos personajes intentaban apartar de la tutoría a don Juan Manuel y al infante don Felipe, por lo que recurrieron cada uno a sus aliados en el reino. Pero las clientelas que habían tejido el noble murciano y el Infante fueron más poderosas, por lo que consolidaron su posición junto al rey niño (García Fernández, 1991, pp.143-182).

³ Durante el reinado de Fernando IV, el adelantamiento de la Frontera, es decir el control honorífico sobre el sur del reino, había estado en manos de otro linaje.

Don Juan Manuel, tampoco fue bien recibido por la reina como co-tutor. De hecho, ésta intentó aliarse con María de Haro y con Juan el Tuerto para deshacerse de él, pero fue inútil dado que contaba con poderosos aliados en la Corte, entre los que destacaba el merino mayor de Castilla, don García Lasso de la Vega⁴.

Con posterioridad, mientras se desarrollaban las Cortes de Valladolid de 1322, falleció María de Molina y tras este hecho Castilla quedaba sin una figura política dotada de un gran prestigio.

Antes de morir, María, quien se había encargado cuidadosamente de la crianza del rey, se ocupó de rodearle de un equipo que fuese fiel a ella. De este modo, quedaba con el cargo *ayo* del rey Martín Fernández de Toledo uno de los principales seguidores de la señora de Molina.

Finalmente don Juan el Tuerto accedía a la tutoría, la cual ejerció junto al infante Felipe y don Juan Manuel. Los tres delinearon más o menos un área de jurisdicción para cada uno, a fin de dividir tareas. Estos acuerdos no evitaron los enfrentamientos entre los tutores, quienes llamaron simultáneamente a dos reuniones de Cortes debido a que no podían arribar a un acuerdo (Sánchez Arcilla-Bernañ, 1995, p. 111).

Hacia finales del período, la situación del reino parece haber sido crítica, reflejada así en la Crónica del reinado:

E tanto era el mal que se fazía en la tierra, que avnque fallasen los homes muertos por los caminos no lo avían por estraño, e otrosí non avían por estraño los rrobo nin los frutos nin daños ni males que fazian en las villas ni en los caminos. E mas desto, los tutores echauan muchos pechos desafortados e seruiçios en la tierra de cada uno. (Catalán, 1977, cap. XLIX, pp.369-370).

Una vez tomado el poder en 1325, el rey Alfonso XI también hacía referencia a los años pasados como un período de grandes dificultades, e incluso se vio obligado a recordar que la autoridad de los tutores había expirado, puesto que a partir de ese momento gobernaba él mismo:

[...] los mios regnos tomaron por tutores al infante don Felipe et a don Johan, fijo del infante don Johan, et a don Johan, fijo del infante don Manuel, et por razón de la desabenençia que fue entre el infante don Felipe et don Johan et don Johan et por muchos males e dannos que fazian de cada día en la mi tierra acordé fazer llamar a Cortes [...] Et porque, segunt derecho daqui adelante non deuo auer tutor, oue mio

⁴ Como se explicará en breve, Lasso de la Vega fue miembro de la Casa de Alfonso XI y al mismo tiempo miembro de la casa de la infanta Constanza de Aragón.

acuerdo con preladados et maestros de las ordenes de caualleros, mios naturales, et procuradores de las çibdades et de las villas que son aquí conmigo et tomé en mi todo el poder complidamente para usar de los mios regnos como deuo. (Real Academia Alfonso el Sabio, 1997, p.59).⁵

Con esto cerraba una etapa turbulenta de la historia de Castilla, pero se iniciaba otra en la que el consenso con la gran nobleza y la caballería villana serían de gran importancia.

La facción aragonesa en Castilla y la doble fidelidad

La debilidad política que afectó a la monarquía castellana en los años de la minoría de Alfonso XI sirvió para que los tutores premiasen a sus partidarios con regalos, títulos y oficios en la corte.

Del mismo modo, fue una época en la cual los personajes con mayor trascendencia política intentaron obtener beneficios a partir de sus prestaciones a uno u otro bando. En este sistema de relaciones personales y de linajes organizados en redes de poder, los grandes patronos, es decir aquellos que tenían la posibilidad social y económica de mantener una clientela, acrecentaron su protagonismo. Uno de esos grandes patronos fue justamente un personaje externo a la vida política castellana, el monarca de un reino vecino, don Jaime II de Aragón.

En general los trabajos de investigación realizados por Manuel García Fernández, Ángeles Macià de Ros (Macià de Ros, 1994) y el clásico de Martínez Ferrando, han advertido sobre el carácter intervencionista de la política exterior del monarca aragonés, por lo que también se han explicado las vinculaciones que este estableció con la sociedad política castellana. Sin embargo, no se han considerado en modo suficiente las estrategias de vinculación del rey aragonés con los oficiales de la corte castellana y la utilización de casas reales como bastiones de sus objetivos políticos. Por otro lado, Péquignot ha dado un salto cualitativo en el estudio de la política en la época de Jaime II. Sus estudios se han centrado en las distintas variantes de la política *internacional* del monarca y en las formas que adoptó la diplomacia para intervenir en la Península y sobre todo para mantener cierta influencia sobre el papado (Péquignot, 2009).

Este conjunto de maniobras políticas tuvo como principales agentes a miembros de la familia real aragonesa, en particular a los infantes María, Constanza y Juan de Aragón. Las

⁵ *Provisión real de Alfonso XI, al concejo de Murcia, notificando que asumía el gobierno del reino y ordenando el envío de procuradores*, 14/08/1325 (Real Academia Alfonso el Sabio, 1997, p.59).

princesas habían sido esposas del infante Pedro y de don Juan Manuel, respectivamente, mientras que el infante don Juan fue arzobispo de Toledo.

Se explicarán a continuación los distintos dispositivos que utilizó Jaime de Aragón para la construcción de su proyecto político en Castilla. Así también se pueden leer sus expectativas y los fracasos generados por la contingencia del devenir político de los reinos peninsulares involucrados y sus familias reales.

La infanta María, segunda hija del matrimonio entre Jaime II y Blanca de Anjou, fue en principio prometida con uno de los hijos de Felipe IV de Francia (García Fernández, 1998, pp.157-174). Sólo tras el fracaso de esta posibilidad, se acordaría el casamiento con el infante don Pedro de Castilla en enero de 1312 (Martínez Ferrando, 1948, pp.157-174; Recuerdo Lista, 2014, pp.151-172). Por el mismo acuerdo la infanta Leonor de Castilla – hermana de Alfonso XI– fue entregada al infante heredero Jaime de Aragón, con esto se sellaban bodas dobles y se trataba de establecer un tratado de no intervención que se había tratado ya en Torrellas en 1304. En ese orden, Bartolomé Benassar ha señalado la importancia que tenían los hijos de los monarcas en las relaciones exteriores, donde se destacaban la geopolítica y la sucesión como tópicos fundamentales (Benassar, 2007, pp.43-52). En efecto, la familia real jugaba un rol fundamental en la política exterior aragonesa, eran la representación de la unidad de la “casa de Aragón” hacia el exterior, no había matrimonio dinástico que no tuviera un fin político (Péquignot, 2009, pp.429-436).

Del mismo modo, Martin Aurell explica que frente a las corrientes “miserabilistas” que opacaban el poder de la mujer en la Edad Media, han surgido estudios que matizan tal afirmación, que atienden sobre todo al poder fáctico de las princesas y la utilización de sus vínculos de filiación, matrimonio o amistad para influir sobre las decisiones (Aurell, 2001, pp.14-32). Con esto también se busca abandonar el tinte anecdótico que tradicionalmente se ha dado a los escritos sobre las reinas y de este modo, recuperar su capacidad de controlar agentes externos (Fuente Pérez, 2017, pp.15-18).

Apenas efectivizado el matrimonio, don Jaime buscó que la infanta se acercase de manera afectiva a doña María de Molina, así lo expresaba en una carta:

porque vos mandamos que'l seades muy obedient e mandada assi como a madre e a señora qui siempre vos verna della mucha honra e mucho bien, porque somos ciertos que mientras ella creades e le seades obediente faredes bien vuestras façendas (Martínez Ferrando, 1948, vol.2, pp.503-504).⁶

⁶ Carta de Jaime II a la Infanta doña María, *Aconsejale que se humilde y obediente, con la reina de Castilla a la que deberá considerar como madre* (Martínez Ferrando, 1948, vol.2, pp.503-504).

Estos sistemas, donde lo doméstico y lo político, lo público y lo privado, lo familiar y lo gubernativo se mantenían indistintos, el vínculo personal tenía una importancia radical. Si bien María era esposa de uno de los tutores de Alfonso, para Jaime II la relación afectiva con la señora de Molina era indispensable para que la infanta aragonesa pudiese tener un poder propio en el ámbito castellano. Por otro lado, esta situación permite también relativizar las posibilidades de influencia política que podía tener don Pedro, fuera de la que obtenía gracias a la confianza de su madre.

Ya que la posibilidad de ejercer patrocinio era un asunto importante en el ámbito político bajomedieval, don Jaime II se ocupó de organizar y financiar el servicio doméstico de su hija en Castilla. Esta situación permitía a la infanta María detentar un poder propio y asegurarse una cierta *independencia* de su marido, el infante castellano.

De este modo, el elegido por el monarca aragonés para ocupar la mayordomía de la casa de la infanta fue don García Lasso de la Vega, miembro de un linaje que parece haber tenido origen en la ciudad de Toledo (Passini, 2008, pp.131-142), pero que experimentó un ascenso considerable en la coyuntura de los primeros años del siglo XIV, hasta que don García alcanzó el oficio de Merino Mayor de la Casa de Alfonso XI, al tiempo que recibía libramientos de la casa de la infanta aragonesa⁷.

El protagonismo del noble al servicio de María de Aragón se intensificó tras la muerte del marido de la infanta en 1319. Sin embargo, la posición de la princesa pareció desvanecerse cuando la figura más importante a la que estaba vinculada desapareció, justamente cuando aún esta no había podido establecer una relación filial con la reina María de Molina. Por esta razón, don García de la Vega resultaba especialmente atractivo a los ojos del rey aragonés, puesto que se trataba del personaje mejor posicionado en los oficios cortesanos del rey niño, al tiempo que ocupaba el oficio principal en la casa a María. En consecuencia, podría convertirse en defensor de sus derechos.

A tales efectos, Jaime II escribió al noble castellano:

de quanto servicio façedes a la infanta nuestra fija, vos gradecemos muito. E fazedes fran lealtad. E cosa porque vos siempre seremos tenido de façer mucha honra e mucha merçe. E rogamos por vos quanto podemos que aquí lo fagedes enqui

⁷ Carta de Jaime II, *A García Lasso de la Vega. Le expresa el monarca su sentimiento por la muerte del infante Pedro de Castilla y le estimula a seguir sirviendo con lealtad a la infanta D^a María y vigilar por ella. Le agradece su interés en encargarse de la crianza del hijo que nazca a D^a María tal como se lo había prometido a los padres* (Martínez Ferrando, 1948, vol.2, pp.211-212).

adelant, ca no nos podedes servir en cosa mas cara que no sea que es la infanta. E set muy curoso que lle sea bien guardada. (Martínez Ferrando, 1948, vol.2, pp.211-212).

Además, en la carta el monarca informaba de la llegada a Castilla de un caballero y dos monjas del monasterio de Sijena –donde otra hija suya era priora– para acompañar a la infanta María, personajes mediante los que buscaba dominar las fuentes de consejos que podía recibir su hija en Castilla.

Estos acontecimientos habían llevado a que el eje de conflicto más importante entre ambas casas reinantes sea la crianza de doña Blanca –hija y heredera del matrimonio de Pedro y María de Aragón– dado que la reina María de Molina exigía controlar dicha tarea, mientras que la infanta María quería retener a su lado a su heredera. En el fondo de este conflicto, la razón por la que se disputaban a la niña se centraba en las posesiones que esta había heredado de su padre –muchas de ellas en la frontera entre Castilla y Aragón– base material de su poder y de quién se ocupara de ella en su niñez (Martínez Ferrando, 1948, pp.127-147).

En consecuencia, la infanta María abandonó Castilla junto a su hija para refugiarse en los dominios de su padre sin aviso alguno a la reina abuela, quien por ese tiempo había incrementado sus recelos hacia los miembros de la familia real aragonesa (Martínez Ferrando, 1948, p.115). Poco tiempo después, tras un fracaso en las negociaciones con la casa Plantagenet, la infanta María de Aragón fue instada a tomar el hábito de la Orden de San Juan de Jerusalén, por lo que su padre reorganizó y redujo el servicio de su casa, para adecuar el servicio a las posibilidades económicas de la princesa.

En este momento, sin abandonar el servicio a la infanta aragonesa, don García de la Vega parece haberse convertido en un agente inclinado hacia la casa gobernante de Castilla. Podemos suponer que esta situación era consecuencia de la dramática reducción de la capacidad de patronazgo de doña María de Aragón. Pero también se debía a la misma consolidación de la posición de don García frente a los nuevos tutores, con quienes utilizaba estratégicamente el viejo vínculo con Aragón.

En efecto, don García buscó encontrarse con doña María de Aragón en un lugar que le fuese conveniente, para ofrecer nuevamente sus servicios de representación ante los monarcas castellanos, visita con la cual Jaime II se mostró bastante restrictivo, aconsejando a su hija que no viajase a ningún lugar de Castilla, el monarca expresó su rechazo al pedido

que realizó su antiguo mayordomo.⁸ Incluso prohibía que el noble castellano pudiese ver a Blanca, su hija, por lo que aconsejaba a los nuevos miembros de su casa a que colaboren con dicho pedido:

A su hija, doña María escribía Jaime II: “porque García Lasso de la Vega quiere verse con vos e vos mandamos que si Catalayu viniere sea bien guardada doña Blanca, vuestra fija, [que a su] poder no venga ni salga de vuestra casa, e fait la bien guardar”. Y a Ferran Sánchez Duc, miembro de su casa: “vos mandamos esspresament que a doña Blanca figades bien guardar que no salga del poder de su madre ni venga en poder de García Lasso”. (Martínez Ferrando, 1948, vol.2, p.603).⁹

Finalmente, después de la entrevista llevada a cabo en 1324, don García Lasso recuperó el contacto con don Jaime y con la infanta María (García Fernández, 1998, pp.157-174),¹⁰ hecho que deja entrever que su visita fue una nueva demostración de fidelidad para ganarse su confianza.¹¹ Sin embargo, restaba poco tiempo para que la minoría de Alfonso XI culminase.

Estos agentes de *doble fidelidad*, fueron un fenómeno reiterado en los sistemas de gobierno de los siglos XIV al XVIII, pero bastante descuidados por la historiografía medievalista. Como en el caso observado, se trata de personas que no tenían lealtad hacia un solo señor o dinastía, sino que se asiste a una combinación de lealtades, es decir a servidores de varios señores. En general, servían a señores que tenían una amplia capacidad de patronazgo, en general en busca de alternativas ante la debilidad de su señor (González Cuerva, 2003)¹². Este fenómeno también se ha estudiado en el caso de agentes al servicio de dos Cortes reales (Rivero Rodríguez, 1994, pp.305-378), explicación bastante conveniente para el caso don García Lasso de la Vega.

⁸ *A la infanta D^a María. Le prohíbe don Jaime que se traslade a un lugar de Castilla para entrevistarse con Lasso de la Vega, tal como este le propone. En todo caso que la entrevista se celebre en Aragón y si don Lasso recela está dispuesto a enviarle un salvoconducto* (Martínez Ferrando, 1948, vol.2, p.303).

⁹ *A la infanta D^a María. Recomendándola que si Lasso de la Vega acude a Calatayud tenga bien guardada a la infanta doña Blanca mientras digho caballero permanezca en la ciudad solo le permitiría verla cuando desee pero en su presencia. A continuación carta a Ferrant Sanchez Duch, mayordomo de la infanta doña María, con análogo texto* (Martínez Ferrando, 1948, vol.2, p.603).

¹⁰ La vida de doña María de Aragón terminaría en el monasterio de Sijena, del cual su hermana había sido priora. Se trataba de un importante centro político dentro de la Corona de Aragón, con el cual Jaime II había establecido una estrecha relación desde que decidiera ingresar a su hija como interna, un centro de promoción social y control político puesto que la vida de las infantas se vigilaba a través de las prioras (a excepción del priorato de Blanca de Aragón) y también bajo la atenta mirada de las monjas que a su vez eran miembros de las casas de las infantas.

¹¹ *A don Garía Lasso de la Vega, Justicia Mayor de la Casa del Rey de Castilla* (Martínez Ferrando, 1948, vol.2, pp.606-607).

¹² En los siglos de la modernidad, una y otra vez aparecerán agentes de doble fidelidad sobre, todo aquellos vinculados a Roma y a la Monarquía hispánica, por el servicio que debían prestar a sus señores, pero también por la clara identidad católica de los personajes y de la dinastía Habsburgo misma.

Otro agente de doble fidelidad fue Don Juan Manuel.¹³ Evidentemente, su caso es muy especial, puesto que pertenecía a la familia real por ser sobrino de Alfonso X - hijo de su hermano el infante Manuel- y tío abuelo de Alfonso XI (Torres Fontes, 2003, pp.9-17). Además, había integrado el segundo consejo de tutoría, condición que no evitó que fuese un informante de Jaime II sobre la situación política castellana. Por otro lado, cuando pasó a ser Camarero mayor del rey niño Alfonso XI, don Juan Manuel contrajo matrimonio con la infanta Constanza de Aragón en 1312 (Giménez Soler, 1932, pp.23-50).

Sin embargo, la vinculación de Juan Manuel con la casa reinante en Aragón había empezado durante el reinado de Fernando IV de Castilla, debido a sus amplias posesiones en Murcia, territorio lindero entre ambas coronas. Si bien en un momento parecía haberse afiliado al partido de María de Molina, tras haber conseguido disfrutar de algunas rentas pertenecientes al obispado de Cuenca, se alió luego con el infante don Juan, en la búsqueda de un apoyo aragonés para destronar a Fernando. Finalmente, en 1301, la muerte de su primera esposa lo mantuvo alejado de la escena política castellana por algún tiempo, lo cual no evitó sus negociaciones con los infantes de la Cerda en el ámbito aragonés, y que hubiese sido comisionado por los pretendientes al trono castellano para entrevistarse con Jaime II (Giménez Soler, 1932, pp.23-50).

Pasado el tiempo, una vez establecida la relación entre ambos personajes, don Juan Manuel pidió como esposa a doña Constanza, enlace por el que obtenía como dote la ciudad de Elche, agregándola a su señorío. Además, don Juan Manuel fue el encargado de gestionar el matrimonio entre María de Aragón y el infante don Pedro (Giménez Soler, 1932, pp.23-50).

Luego de la muerte de Fernando IV, don Juan Manuel aspiraba a la mayordomía de su heredero Alfonso. Mientras tanto, en 1311, Constanza de Aragón cumplió 12 años y su matrimonio pudo efectivizarse (Giménez Soler, 1932, p.50). Como don Pedro aspiraba a la regencia y estaba enlazado a otra infanta aragonesa, Jaime II solicitó que el adelantado de Murcia lo apoyase en su postulación, por lo que debió enfrentarse a Don Juan Núñez de Lara. Pronto empezaron las desavenencias entre Pedro y Juan Manuel, ya que el candidato a la tutoría prometía confirmar el adelantamiento de Murcia pero no la mayordomía de la Casa real (Giménez Soler, 1932, p.61).

Además, el infante castellano se vinculó con otros personajes de la órbita de Jaime II, en principio con Diego García mensajero real, quien se encargaba de notificar con anterioridad a don Juan Manuel sobre la correspondencia enviada desde Aragón a María de

¹³La biografía más completa de don Juan Manuel sigue siendo la obra de Giménez Soler, Andrés, *Don Juan Manuel. Biografía y estudio Crítico*, Zaragoza Tipográfica La académica, 1932, 300 pp.

Molina. Por otro lado tenía contactos con Santa Sabina, enviado del papa Juan XXII desde Aviñón hacia Castilla por consejo del monarca aragonés (Giménez Soler, 1932, p.81). Por último, nunca logró establecer una relación fluida con García Lasso, dado que como afirma Giménez Soler, éste “le disgustaba” (Giménez Soler, 1932, p.253). La ausencia de vínculos entre estos dos individuos no ha quedado documentada en los archivos.

En cuanto a su actividad directa como cliente de Jaime II de Aragón, a diferencia de su cuñada María de Aragón, don Juan Manuel parece haber sido sobre todo un “informante” de la actividad política castellana, en especial respecto de las actividades diplomáticas de doña María de Molina, de la que era muy cercano por ser mayordomo mayor de la Casa y posteriormente por ser tutor del rey.

La emblemática figura de don Juan Manuel seguiría presente por algún tiempo en los entramados cortesanos, basta decir que fue un personaje de primera línea en la política castellana, pero no abandonó su relación con Jaime II hasta su ocaso político a finales de la minoría.

A finales de la minoría, otra figura que dominaba la facción aragonesa era el infante Juan, quien había sido nombrado arzobispo de Toledo en 1319, sede primada de la península por su prestigio y por sus cuantiosas rentas (Merlos, 2000, pp.27-50). La obtención de la mitra toledana es un claro ejemplo de la política exterior llevada a cabo por la casa reinante de Aragón en la Corte pontificia de Aviñón, en la que ejercían una gran influencia los reyes de Francia. Los reyes de la dinastía Capeto estaban tradicionalmente enfrentados con los de Aragón por las posesiones e intereses que ambos tenían en el actual sur de Francia (Alvira Cabrer, 2002). Sin embargo, Jaime II envió una embajada lo suficientemente efectiva para hacer nombrar a su hijo sin consulta alguna de la regente María de Molina.

En efecto, el nombramiento de don Juan no constituía una novedad para los reyes aragoneses, puesto que en 1266 Jaime I de Aragón había conseguido para su hijo Sancho la mitra toledana, hecho que podemos considerar como antecedente para el caso aquí tratado, Sin embargo, desde que Fernando de Covarrubias fuese nombrado arzobispo en 1276, se habían sucedido una serie de prelados de origen castellano en la sede toledana, todos ellos vinculados al entorno de la reina María de Molina, situación que convierte en extraordinario el nombramiento de un infante aragonés. Si bien no se trataba de algo inusitado, el nombramiento de Juan como arzobispo de Toledo significó la consolidación de la política intervencionista de Jaime II en Castilla (Péquignot, 2009, pp.475-476).

Desde niño don Juan había ocupado cargos eclesiásticos. Luego de ser tonsurado por Clemente V en el año 1310, ocupó sucesivamente el cargo de arcediano de Jerez en Sevilla, de preboste de Valencia, de arcediano de Guadalajara en la iglesia de Toledo y de deán de Burgos (Torija Rodríguez, 2012, pp.273-300).

Juan de Aragón encabezó la oposición a la reina María de Molina como representante de los intereses de Jaime II en Castilla y gozó del oficio de Canciller Mayor de la Casa castellana, el cual estaba vinculado a la mitra toledana desde 1206 (García Fernández, 1991, pp.143-148). Tras la muerte de María de Molina actuó como miembro de las facciones que se disputaban el poder, apoyando a su cuñado don Juan Manuel en su postulación a la tutoría y en sus enfrentamientos con el gran señor de Vizcaya, don Juan el Tuerto. La afinidad entre el prelado toledano y el infante castellano alcanzaba algunos aspectos personales, entre ellos el gusto por la literatura, actividad que incluía comentarios y traducciones de algunas obras clásicas, que solían circular entre ellos, actividad que permitió consolidar la amistad (Martínez Ferrando, 1943, p.145).

Sin embargo, la relación con don Juan Manuel no estuvo exenta de enfrentamientos, dado que ambos se disputaban el liderazgo aragonés en Castilla, lo que provocó que en 1325 el tutor de Alfonso XI apartara al arzobispo de la Cancillería real, lo que lo desvinculaba de la Corte (Torija Rodríguez, 2012, pp.273-300). A pesar de las claras intenciones de Jaime II por recomponer la relación entre ambos, escribiendo asiduamente a Juan Manuel para justificar la conducta de su hijo e incluso enviando a García Muñoz como mediador, las relaciones continuaron siendo espinosas (Martínez Ferrando, 1948, p.149).

Pese a su gran actividad pastoral en el interior del arzobispado, la situación de don Juan de Aragón se hizo insostenible, por lo que decidió migrar de cargo hacia el arzobispado de Tarragona en el reino de Aragón, donde se suponía que encontraría menos oposiciones que en la convulsa Castilla (Martínez Ferrando, 1948, p.149). La carrera de don Juan continuó en ascenso luego del cambio de sede, ya que en 1328 obtuvo el título honorífico de Patriarca de Alejandría. Sin embargo, su vida se truncó tempranamente, puesto que falleció en 1334 en su sede tarraconense (Martínez Ferrando, 1948, p.151).

Consideraciones de cierre

La minoría de Alfonso XI es todavía un momento poco explotado por la historiografía bajomedieval castellana, no obstante, fue un momento de grandes cambios en los procesos

constitutivos del sistema cortesano, de los orígenes de la nobleza de servicio y de las relaciones exteriores de la Corona de Castilla.

Respecto del primer aspecto se ha observado cómo en torno a los tutores, las distintas facciones quedaron articuladas para pugnar por los oficios de la Corte, la minoría de edad del rey y la multiplicidad de personajes con poderes equidistantes imposibilitaban que haya un *pater familias* que organizase a quienes debían ocupar estas posiciones. Por ello, ninguno de los tutores pudo sobreponerse a otro.

Sin embargo, la figura de María de Molina se dotó de un gran prestigio frente a la desordenada sociedad política, como autoridad incuestionable incluso frente a doña Constanza, madre del rey niño, con esto no se quiere decir que se haya constituido un poder dominante, sino que como se ha desarrollado la conflictividad fue recurrente. Por lo tanto la familia real se introdujo cada vez más en las relaciones sociales que se tejían con los estamentos privilegiados del reino dado que tenía el control de algunos oficios o la capacidad de patrocinar a ciertos personajes, como el caso de don Lasso de la Vega.

Por otro lado, estos años reflejan las diversas formas de agencia política que las reinas y princesas habían alcanzado en la Península Ibérica. Por ende, no sólo fueron un mero objeto de intercambio sino que también contribuyeron a afirmar la influencia de su dinastía en el marco internacional. Asimismo, aquellas princesas casadas con personajes importantes en Castilla bien pueden haber formado parte de ese *horizonte de información* que Péquignot ha señalado en su estudio.

Además, el papel de María de Molina no fue sólo trascendental para las relaciones políticas sino también en la representación de la legitimidad de su hijo frente a otros posibles candidatos, de algún modo la reina fue la garante del poder de Alfonso durante la minoría.

Por último, este artículo denota una nueva faceta de la utilización de la Corte, los servicios domésticos y las redes de fidelidad: las relaciones exteriores. Y aquí resulta pertinente una aclaración conceptual dado que hemos trabajado sobre la *doble fidelidad* o el *servicio a dos Cortes* como elementos explicativos para el fenómeno. Pero es cierto también que la historia de las relaciones exteriores es una corriente bastante nueva en la historiografía, nacida desde la *historia de las relaciones internacionales*, situación que deja abierta una temática que podrá ser tratada en futuras investigaciones.

La introducción de dichos temas en la agenda de la historiografía se hace latente en la medida que esta corriente de indagación, que antes se ocupaba del estudio de lazos existentes entre Estados Nación, no era propicia para los siglos que comprendieron a la

Baja Edad Media ni a la Edad Moderna. En estos sistemas políticos, el poder no estaba concentrado en una embajada o en una misión, sino que el príncipe y su entorno inmediato fueron el punto de partida en el establecimiento de relaciones políticas (Rivero Rodríguez, 2000, pp.7-8).

Sin embargo, ante la minoría de edad del rey castellano, las casas principescas constituidas por Jaime II de Aragón se vincularon a personajes de la Corte del rey niño o de lo contrario a miembros de los consejos de tutoría, a fin de alcanzar cierta injerencia.

Nótese también la clara intención del monarca aragonés por vincular a los personajes castellanos que de una u otra forma había colocado bajo su égida, situación que puede leerse como un intento por configurar una facción, elemento primordial de la acción política de la época, pero además su vinculación a personajes que no necesariamente eran tutores pero que sí ocupaban un lugar predominante en el servicio doméstico del rey niño, ya sea para actuar en ese momento o como búsqueda a priori de una promoción al momento de que este asumiera el poder.

Referencias bibliográficas

- ALVIRA, M. (2002). *El jueves de Muret: 12 de Septiembre de 1213*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- ARIAS GUILLÉN, F. (2012). *Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla. El reinado de Alfonso XI (1312-1350)*. Madrid: CSIC.
- AURELL, M. (2001). "Las mujeres de la Corte del Siglo XV". En Aurell, M. (Dir.), *La dama en la Corte bajomedieval* (pp14-32). Pamplona: EUNSA.
- BENASSAR, B. (2007). *Reinas y princesas del renacimiento a la Ilustración. El lecho, el poder y la muerte*. Barcelona: Paidós.
- CAÑAS GÁLVEZ, F., de P. (2014). *Itinerario de Alfonso XI de Castilla. Espacio, poder y Corte (1325-1350)*. Madrid: La ergástula.
- CATALÁN, D. (1977). *Gran Crónica de Alfonso XI*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Gredos.
- CERDÁ y RICO, F. (ed.) (1787). *Crónica de don Alfonso Onceno de este nombre, de los reyes que reynaron en Castilla y en León*. Madrid: Antonio de la Sancha.
- CORREA, M., P. (2016). La integración de la nobleza en los oficios de la Corte de Fernando IV de Castilla (1294-1312). *Revista Chilena de Estudios Medievales*, 9, 63-77.
- COSTA GOMES, R. (2003). *The Formation of a Court Society. Kings and Nobles in Late Medieval Portugal*. Cambridge: Cambridge University Press.

- ECHEVARRÍA ARZUAGA, A., y JASPERT, N. (2016). Introducción. El ejercicio del poder de las reinas ibéricas en la Edad Media. *Anuario de Estudios Medievales*, 46, 3-33.
- FUENTE PÉREZ, M., J. (2017). *Violante de Aragón. Reina de Castilla*. Madrid: Dykinson.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1991). Jaime II y la minoría de Alfonso XI (1312-1325). Sus relaciones con la Sociedad Política castellana. *Historia, Instituciones. Documentos*, 18, 143-182.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1998). La infanta doña María, Monja de Sijena y su política castellana durante la minoría de Alfonso XI (1312-1325). *Anuario de estudios medievales*, 28, 157-174.
- GONZÁLEZ CUERVA, R. (2013). Un agente discreto: Mateo Renzi y el servicio a la Casa de Austria. *Libros de la Corte.es*, 6. Disponible en <https://repositorio.uam.es/xmlui/handle/10486/13287>
- GUNN, S., y JANSE, A. (2006). *The Court as a Stage. England and the Low Countries in the Later Middle Age*. Woodbridge: The Boydell Press.
- MACIÀ DE ROS, Á. (1994). *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*. Madrid: CSIC.
- MARTINEZ FERRANDO, E. (1948). *Jaime II de Aragón, su vida familiar*. Barcelona: CSIC.
- MERLOS, M. (2000). Arquitectura militar en las villas medievales del Arzobispo de Toledo: función y significado. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Ha. Del Arte*, 13, 27-50.
- NARBONA CÁRCELES, M., y BEAUCHAMP, A., (2015). La Sociedad Cortesana en la Península Ibérica (Siglos XIV-XV). Presentación. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 45, 9-13.
- NARBONA CÁRCELES, M. (2006). *La corte de Carlos III el Noble, rey de Navarra: espacio doméstico y escenario del poder, 1376-1415*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- NAVARRO, A., M. (2004). El resurgimiento de la caballería nobiliaria en la época de Alfonso XI. *Temas Medievales*, 12, 177-192.
- PASSINI, J. (2008). Topografía medieval de la casa toledana de los Laso de la Vega en la parroquia de San Román. *Hispania Sacra*, 121, 131-142.
- PÉQUIGNOT, S. (2009). *Au nom du roi. Pratique Diplomatique et Pouvoir durant le règne de Jacques II d'Aragon (1291-1327)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- QUINTANILLA RASO, M., C. (1999). "La Sociedad Política. La Nobleza". En Nieto Soria, J. M. (Dir.), *Orígenes de la Monarquía Hispánica. Propaganda y legitimación, (ca. 1400-1520)* (pp.63-103). Madrid: Dykinson.
- REAL ACADEMIA ALFONSO EL SABIO (1997). *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia: Documentos de Alfonso XI*. Murcia: CSIC.

- RECUERDO LISTA, A. (2014). La política matrimonial durante el reinado de Alfonso XI de Castilla. *Estudios Medievales Hispánicos*, 3, 151-172.
- RIVERO RODRÍGUEZ, M. (1994). “El servicio a dos Cortes: Marco Antonio Colonna, almirante pontificio y vasallo de la monarquía”. En Martínez Millán, J. (dir.), *La Corte de Felipe II* (pp.305-378). Madrid: Polifemo.
- RIVERO RODRÍGUEZ, M. (2000). *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna. 1453-1794*. Madrid: Alianza.
- SÁNCHEZ ARCILLA-BERNAL, J. (1995). *Alfonso XI (1312-1350)*. Palencia: La Olmeda.
- TORIJA RODRÍGUEZ, E. (2012). De Aragón a la Catedral de San Idelfonso: Los pontificados medievales de los Arzobispos de Toledo de origen aragonés. *Aragón en la Edad Media*, 23, 273-300.
- TORRES FONTES, J. (2003). La descendencia del infante Manuel y el señorío de Pinilla. *Murgetana*, 109, 9-17.